

Las instancias para participar en el proceso de selección tendrán que presentarse en el plazo de veinte días naturales, a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña». Los interesados tendrán que satisfacer previamente los derechos de examen que se establecen en la base 3.4, y que son de 1.000 pesetas.

Lo sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Mataró, 2 de enero de 1998.—El Presidente de la Comisión Municipal Informativa, Área de Servicios Centrales, Ramón Bassas i Segura.

**2278** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 7 de noviembre de 1997, aparece publicado el anuncio de la convocatoria de oposición libre para cubrir dos plazas de Policía Municipal del Ayuntamiento de Algete (Madrid). En dichos anuncios aparecen publicadas las bases completas, así como las condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previéndose que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Algete, 7 de enero de 1998.—El Alcalde Presidente, Carlos Torquemada Vidal.

**2279** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Algete (Madrid), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», de fecha 27 de noviembre de 1997, aparece publicado el anuncio de la convocatoria de oposición libre para cubrir una plaza de Auxiliar administrativo del Ayuntamiento de Algete (Madrid). En dicho anuncio aparecen publicadas las bases completas, así como las condiciones de los aspirantes.

El plazo de presentación de instancias para esta convocatoria será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», previéndose que los sucesivos anuncios se publicarán en el tablón de edictos de esta Casa Consistorial y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid».

Algete, 7 de enero de 1998.—El Alcalde-Presidente, Carlos Torquemada Vidal.

**2280** *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera (Cádiz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Cabo de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 168, de fecha 22 de julio de 1997; número 291, de fecha 18 de diciembre de 1997, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 92, de fecha 9 de agosto de 1997; número 113, de fecha 27 de septiembre de 1997, y número 131, de fecha 11 de noviembre de 1997, se insertan las bases para la provisión, por el procedimiento de promoción interna (concurso-oposición), de una plaza de Cabo de la Policía Local, vacante en la plantilla de personal funcionario de este excelentísimo Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los sucesivos anuncios en relación a la provisión de esta plaza se harán en el tablón de edictos de este excelentísimo Ayuntamiento.

Chiclana, 7 de enero de 1998.—El Alcalde accidental.

**2281** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 235, de fecha 5 de diciembre de 1997, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión, en propiedad, de una plaza de Policía Local, mediante oposición libre, según acuerdo de Pleno de fecha 30 de octubre de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Abrucena, 8 de enero de 1998.—El Alcalde, Lucas Torres Ruiz.

**2282** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Abrucena (Almería), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 235, de fecha 5 de diciembre de 1997, se publican las bases que han de regir la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General por promoción interna, según acuerdo de Pleno de fecha 30 de octubre de 1997.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios de esta Corporación.

Abrucena, 8 de enero de 1998.—El Alcalde, Lucas Torres Ruiz.

**2283** *RESOLUCIÓN de 8 de enero de 1998, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Trabajador familiar.*

El «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 154, de 13 de diciembre de 1997, publica anuncio relativo a la convocatoria y bases específicas de la oposición para cubrir dos plazas de Trabajador familiar. Una de estas plazas está reservada para aspirantes que tengan reconocida la condición legal de persona con minusvalía con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100. Dichas plazas se hallan encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, clase Plaza de Cometidos Especiales, grupo D.

Las bases generales fueron publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares» número 58, de 13 de mayo de 1997.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares».

Palma de Mallorca, 8 de enero de 1998.—El Alcalde, Juan Fageda Aubert.